

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN TRABAJADORES INVERSIÓN A LA
COMUNIDAD DE LAJA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10425
SANTIAGO, 20 NOV 2014

10425
SANTIAGO, 20 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0830443234828	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO.	1.373.290.-
	LAJA	

Unidad Administradora de Fondos AGRUPACIÓN TRABAJADORES INVERSIÓN A LA COMUNIDAD DE LAJA

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235



MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURÍDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BÉNEFICIOS	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____





SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 505-C
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	448.619.681
3.= Saldo	260.059.319
Compromiso presente documento : N° 10425, fecha 20.11.2014	1.373.290
Saldo Disponible \$	258.686.029

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MAQUINA DE COSER	3	\$ 119.990	\$ 359.970
GÉNERO	90	\$ 1.050	\$ 94.500
LANA	14	\$ 11.100	\$ 155.400
HILO	12	\$ 15.100	\$ 181.200
CONOS	20	\$ 5.400	\$ 108.000
PALILLOS	20	\$ 1.200	\$ 24.000
AGUJAS	10	\$ 60	\$ 600
SOBRES DE AGUJAS	3	\$ 800	\$ 2.400
CROCHET	20	\$ 450	\$ 9.000
BASTIDORES	8	\$ 1.950	\$ 15.600
CAJAS DE HILO	10	\$ 1.200	\$ 12.000
CONOS CINTA TIPO 1	20	\$ 800	\$ 16.000
CONOS CINTA TIPO 2	10	\$ 1.400	\$ 14.000
PAQUETE DE CINTAS	40	\$ 180	\$ 7.200
ACEITE DE MÁQUINA	3	\$ 1.150	\$ 3.450
ROLLO DE TELA	1	\$ 25.000	\$ 25.000
PIEZA DE BRODERIE	3	\$ 4.700	\$ 14.100
FLORA TAPE	20	\$ 600	\$ 12.000
PANTYS	250	\$ 300	\$ 75.000
PISTILOS	20	\$ 200	\$ 4.000
ESTANTE	1	\$ 120.000	\$ 120.000
TELAR	7	\$ 3.500	\$ 24.500
HERVIDOR	3	\$ 9.900	\$ 29.700
TOSTADORES	3	\$ 21.890	\$ 65.670
			\$ 1.373.290

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

